

Confirmaron que el nene de 5 años de la localidad neuquina de Plottier murió por ingerir dióxido de cloro

29/08/2020

Una junta médica determinó que la muerte del nene de 5 años de la localidad neuquina de Plottier ocurrió porque ingirió dióxido de cloro que le habría dado su familia como prevención contra el Covid-19, por lo que ahora la fiscal del caso analiza si pide alguna detención y bajo qué cargos.

En las últimas horas, la fiscalía de Homicidios que investiga la muerte del menor recibió el informe que le había solicitado a la junta médica integrada por profesionales del Cuerpo Médico Forense del Poder Judicial y del sistema de Salud pública de Neuquén, y en el que se indicó que «los hallazgos son compatibles con la ingesta de dióxido de cloro».

La fiscal Sandra Ruixo había pedido a la junta médica que analizará los resultados de la operación autopsia realizada al niño que falleció el pasado 15 de agosto y también los estudios bioquímicos.

Los especialistas consultados por la instructora judicial, y según publicó el Ministerio Público Fiscal de Neuquén en un comunicado, respondieron sobre la causa del fallo multiorgánico que reveló la autopsia, y sobre la sustancia que habría generado la intoxicación, la que resultó compatible con dióxido de cloro.

«Una etiología tóxica sería compatible con el cuadro descripto», sostuvo la junta médica sobre la falla multiorgánica que produjo la muerte al menor; y con respecto a

la sustancia ingerida, señaló: «puede inferirse la ingesta de una sustancia química cáustica» y «los hallazgos descriptos son compatibles con la ingesta de dicho producto», en referencia al dióxido de cloro.

La junta médica fue convocada para establecer con mayor precisión si el niño falleció de acuerdo a una de las hipótesis de la investigación: como consecuencia de la ingesta de dióxido de cloro que le fue suministrado por el padre y la madre.

En principio, esa hipótesis estuvo sustentada en la información que aportó un médico del Hospital de Plottier, quien atendió al niño en la madrugada del 15 de agosto luego de que fuera trasladado por sus familiares directos, y quien dialogó con ellos.

El profesional contó ante la Justicia que los familiares dijeron que le habían dado el dióxido de cloro en forma previa y a modo preventivo por el Covid-19.

El caso estaba siendo investigado hasta el momento como muerte dudosa, por lo que ahora la fiscal analiza si realizará alguna imputación y eventualmente cuál será el delito y a quién o quiénes comprenderá, ya que por ahora no hay personas detenidas ni imputadas en la causa.